



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0213] [9L/5300-0214] [9L/5300-0215] [9L/5300-0216] [9L/5300-0217] [9L/5300-0218] [9L/5300-0219] [9L/5300-0220] [9L/5300-0221] [9L/5300-0222] [9L/5300-0223] [9L/5300-0224] [9L/5300-0225] [9L/5300-0226] [9L/5300-0227] [9L/5300-0228] [9L/5300-0229] [9L/5300-0230]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0225]

GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA APROBACIÓN POR EL PLENO DEL PARLAMENTO EL 03.11.2015, DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0010, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuáles son las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo aprobado por el Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de noviembre de 2015 como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, 9L/4300-0010, relativa a las medidas para frenar los desahucios y para garantizar que ningún ciudadano sea privado del derecho a una vivienda digna?

Santander, 23 de febrero de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez. PODEMOS CANTABRIA."